

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL				JDADANO DEL TRÁN		
Contrato de Tratamiento Conjunto de Aguas Residuales y/o			Contrato de Tratamiento Conjunto de Aguas Residuales y/o			
Reevaluación del Contrato ORGANISMO			Reevaluación del Contrato			
			HOMOCLAVE BC-CESPT-030			
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana						
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Documento en el que se establecen las condiciones de tratamiento conjunto de aguas residuales por excedentes de la demanda bioquímica de oxígeno (DBO5), sólidos			Trámite			
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
suspendidos totales (SST) y demanda química de oxígeno			Cuándo requiera del servicio de tratamiento conjunto de			
(DQO)			aguas residuales ¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
¿QUÉ OBTIENE?						
Contrato de Tratamiento Conjunto de Aguas Residuales			Representante Legal Interesado			
			Tutor			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Variable			1 año			
COSTO			PLAZOS			
Recepción y evaluación de la documentación relativa a la firma del contrato de tratamiento conjunto de aguas residuales: \$7,921.93 pesos Reevaluación anual de contrato de tratamiento conjunto de aguas residuales: \$4,516.59 pesos Noviembre 2025 LUGARES DE PAGO Misma Dependencia TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS SI AFIRMATIVA FICTA			CANTIDAD D	DE DOCUMENTOS INF		
NO			NO			
		OFICINAS DONDE	_	ΔΙ ΙΖΔΡ		
DIDECCION		RESPONSA		DÍA SEMANA	HORARIO	
DIRECCION	TELÉFONOS		IDLE3	DIA SEIVIANA		
CAP Oficinas		Eva Salinas Perez	trito	Lunes	08:00 A 17:00	
Centrales - Blvd. Federico		Coordinador de Dis Comercial	ountO	Martes	08:00 A 17:00	
Benítez, Col. 20 de		esalinas@cespt.go	b.mx	Miáraslas	00.00 A 47.00	
Noviembre, 4057, 664 104 7700				Miércoles	08:00 A 17:00	
Tijuana 22430				Jueves	08:00 A 17:00	
				Viernes	08:00 A 17:00	
				Sábado	08:00 A 15:00	

FUNDAMENTOS

Ley de Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado De Baja California, ART.Artículo: 2., Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2025, ART.Artículo 9., Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, ART.Artículos 1, 2, 14 y 112., Estatal

ESCENARIOS

Primera vez - persona moral

REQUISITOS INTANGIBLES

Pago de derechos correspondiente (el trámite se empezará a procesar una vez realizado el pago).

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar carpeta con los requisitos, clasificados 8 secciones:	NO
Los requisitos de las Secciones 2 a la 8 de la carpeta, los puede consultar en el documento: Tratamiento conjunto - Requisitos Personas Morales	SI
Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal: credencial INE , pasaporte mexicano, licencia de conducir o matrícula consular	NO
Copia certificada del Poder legal para actos de administración, vigente, que acredite la personalidad del representante legal, en caso de no estar establecido en el Acta Constitutiva	NO
Copia certificada del Acta constitutiva de la empresa	NO
Original y copia del Solicitud de Contrato de Tratamiento Conjunto de aguas residuales para actividades industriales, comerciales y de servicios (FRM-007), debidamente llenado y firmado por el propietario o representante legal de la empresa	SI
Copia de Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa	NO
Primera sección Documentos de la empresa.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Ve a la Coordinación de Servicios de Saneamiento y presenta tus requisitos.
- ° El personal revisará tus requisitos. Si falta algo, te dirán qué necesitas completar.
- ° Si todo está en orden, te sellarán el original y la copia del formulario FRM-007 como revisado y te darán una ficha de pago.
- ° Ve al área de Cajas con la ficha de pago y realiza el pago; te darán un recibo.
- ° En el área de Archivo, entrega el recibo y presenta el formulario original y la copia del FRM-007; el personal certificará el formulario y te entregará una copia.
- ° La Coordinación te contactará para que vayas a firmar el contrato y te hará la entrega del mismo.

Primera vez - persona física

REQUISITOS INTANGIBLES

Pago de derechos correspondiente (el trámite se empezará a procesar una vez realizado el pago).

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Original y copia del Solicitud de Contrato de Tratamiento Conjunto de aguas residuales para actividades industriales, comerciales y de servicios (FRM-007), debidamente llenado y firmado por el propietario	SI
Los requisitos de las Secciones 2 a la 8 de la carpeta, los puede consultar en el documento: Tratamiento conjunto - Requisitos Personas Físicas	SI
Copia de Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	NO
Copia de identificación oficial con fotografía del propietario: credencial INE , pasaporte mexicano licencia de conducir o matrícula consular	, NO
Sección 1 Documentos de la empresa	NO
1. Presentar carpeta con los requisitos, clasificados 8 secciones:	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Ve a la Coordinación de Servicios de Saneamiento y presenta tus requisitos.
- ° El personal revisará tus requisitos. Si falta algo, te dirán qué necesitas completar.
- ° Si todo está en orden, te sellarán el original y la copia del formulario FRM-007 como revisado y te darán una ficha de
- ° Ve al área de Cajas con la ficha de pago y realiza el pago; te darán un recibo.
- ° En el área de Archivo, entrega el recibo y presenta el formulario original y la copia del FRM-007; el personal certificará el formulario y te entregará una copia.
- ° La Coordinación te contactará para que vayas a firmar el contrato y te hará la entrega del mismo.

Revaluación de contrato

REQUISITOS INTANGIBLES

Nota: Muestreos y análisis por laboratorios acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.; informes de laboratorio con fecha no mayor a 6 meses; si hay cambio de Representante Legal o datos registrados, anotar los datos actualizados en el formulario y anexar copia de identificación oficial y poder legal certificado del nuevo representante. Hacer el pago correspondiente

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Resultados de análisis fisicoquímicos de la descarga de aguas residuales proveniente de procesos productivos	NO
Original y copia del Formulario para Solicitud de Contrato de Tratamiento Conjunto de Aguas Residuales (FRM-007)	SI
PASOS POR MODALIDAD	

Presencial

- ° Ve a la Coordinación de Servicios de Saneamiento y presenta tus requisitos.
- ° El personal revisará tus requisitos. Si falta algo, te dirán qué necesitas completar.
- ° Si todo está en orden, te sellarán el original y la copia del formulario FRM-007 como revisado y te darán una ficha de
- ° Ve al área de Cajas con la ficha de pago y realiza el pago; te darán un recibo.
- ° En el área de Archivo, entrega el recibo y presenta el formulario original y la copia del FRM-007; el personal certificará el formulario y te entregará una copia.
- ° La Coordinación te contactará para que vayas a firmar el contrato y te hará la entrega del mismo.